

ANUNCIO OFICIAL

BANCO COMERCIAL
DE
BARCELONA

Acordado por la Junta General ordinaria celebrada en 24 de este mes, el reparto de un dividendo de beneficios de 4 por ciento a las acciones de la Sociedad por el ejercicio de 1935, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 4 de Abril próximo se procederá al pago del expresado dividendo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias, y en el Banco Internacional de Industria y Comercio, en Madrid, todos los días hábiles, de nueve a doce y media, contra entrega del cupón número 10 de dichas acciones y previa deducción de los impuestos correspondientes.

Barcelona, 30 de Marzo de 1936.—El Consejero Delegado, *Luis Escayola*.

Rams?....

Pasqua?

TORTELLS I MONES

on?

Forn Callís

¡Visiteu-nos padrines i padrins!

SANT ESTEVE, 25